

al. ^{orq.º} D. Frdgo. Pareja

- La Ciudad nombre por Depositario del Puerto de Madrid
y a Cuentas a Cristobal Condente a quien se le
haga saber para que lo acepte y atiente

- La Ciudad nombre por Depositario del Puerto del
Paseo a Fran^{co} xim^z Canto a quien se le
haga saber para que lo acepte y atiente

- La Ciudad nombre por Comisario de la Punta
y Propios en lugar del Dr. D^r Andres Valera que
acaba al Dr. D^r Andres Chico, restando el que
le esté hecho al Dr. D^r Gines Nicolas Maloya

En cuyo acto pond^r Fran^{co} aper Biembengud Tu-
nado se hincó presente a la Ciu^d debiendo nombran-
re otros de Caballeros Puxados que concursieren
a las Puntas y Propios con los gres regidores
nombrados en virtud de la real Escritoria 16.
tendrá a favor el cuento y Puxado, y hecha
notoria a la Ciudad, y que entendida acord
seja el nombramiento hecho entre Caballeros regidores,
en quienes siempre se ha recordado solamente y se
le resiente el dñ al maestro y Puxado para que
lo deduzca donde, y como le convenga

- En este ayuntamiento se recordó la orden del real y
Supremo Consejo de Castilla ejecutada yecho en Se-
tiembre del año pasado mil setecientos seten-
ta y dos, comunicada por el Intendente de este
reino en seis octubre y el año que no se
libren mas cantidades de cuadros y Propios
que las señaladas en el reglamento y ordenes.

